

273

RESOLUCION Nº

ANTOFAGASTA, 17 ENE. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio D.D. N° 006, de 08 de enero de 2014, de la Dirección de Docencia, se ha solicitado la oficialización de los Cursos Intensivos de Verano año 2014, que se indican más adelante, que dictarán el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Básicas y el Departamento de Biomédico de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido a los estudiantes que cursan en segunda oportunidad o se encuentran en los últimos años de la carrera y que no hayan curso antes la asignatura, con el objetivo de mejorar la situación curricular de los alumnos, conforme a las propuestas formuladas por el Departamento de Matemáticas y la Facultad de Medicina y Odontología.

2. Que, el Vicerrector Académico ha aceptado tal solicitud, requiriendo la correspondiente oficialización con fecha 09 de enero de 2014, según registro N° 676/D de la Vicerrectoría Académica.

3. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVO:

1. OFICIALÍZASE los Cursos Intensivos de Verano año 2014, que se indican más adelante, que dictarán el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Básicas y el Departamento de Biomédico de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirigido a los estudiantes que cursan en segunda oportunidad o se encuentran en los últimos años de la carrera y que no hayan curso antes la asignatura, con el objetivo de mejorar la situación curricular de los alumnos, conforme a las propuestas formuladas por el Departamento de Matemáticas y la Facultad de Medicina y Odontología, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

a) Nómina de cursos impartidos según Departamento:

	Lista Cursos de Verano 2014	Académicos
Departamento de Matemáticas	Probabilidades y Estadística	Prof. Douglas Fuenteseca S. Prof. Carlos Farías F.
	Calculo I	Prof. Alicia Alarcón Hidalgo
	Cálculo II	Prof. Dalía Escalier Soto
	Calculo III	Prof. Francisco Javier Tapia
	Calculo Numérico	Prof. Erika Riveros M.
	Matemáticas para las Cs. Empresariales II	Prof. Estela Moya L.
	Lista Cursos de Verano 2014	Académicos
Departamento Biomédico	Histología	
	Código BI-235 Odontología Código BI-420 Medicina	Luis Urrutia Morales

b) Calendario programado por los distintos Departamentos:

Departamento de Matemáticas	• Postulación: 11 a 20 Diciembre 2013
	• Inicio de Clases: 06 de Enero 2014
	• Cantidad de Alumnos: cursos dictados al completar un mínimo de 10 alumnos, no sobrepasando 30 alumnos.
	• Valor a pagar: \$130.000.-
Departamento Biomédico	• Inicio de Clases: 06 a 17 Enero 2014
	• Cantidad de Alumnos: 12 alumnos Carrera de Odontología y 2 alumnos de Medicina
	• Valor a pagar: \$120.000.-
	• Horarios: Lunes a Sábado: 8.30 a 10.45 Teoría Lunes a Sábado: 11.30 a 14.00 Laboratorio

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARÍA GENERAL

LLM/MSB/MDS/MVR



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Vicerrectoría Económica
Direc. Economía y Finanzas
Depto. Finanzas
Facultad de Ciencias Básicas
Facultad de Ciencias de la Salud
Facultad de Medicina y Odontología